

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 13 de marzo de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de renovación tecnológica del parque eólico Monte Redondo, en el ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña) (expediente 2021/0019).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 8 de marzo de 2023, del proyecto de renovación tecnológica del parque eólico Monte Redondo, en el ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña), promovido por Naturgy Renovables, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja), y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Economía, Industria e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarto piso, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: xy9rm9t8-nq06-wx19-ly81-jmxexf8wrv43

